

Documento ORIGINAL para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

1888

NEUQUEN, 04 OCT 1993

**VISTO:**

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 043-F-93 MESE., originada en la presentación efectuada por la Federación Neuquina de Voleibol, mediante la cual se informa de la realización del Campeonato Argentino de Voleibol categoría cadete menores varones a llevarse a cabo en esta ciudad y solicita se declare el mismo de Interés Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho evento tendrá lugar en esta ciudad entre los días 26 al 31 de octubre;

Que a fs. 1 vta. se expide la Dirección General de Deportes sugiriendo sea declarada esa actividad de Interés Municipal;

Que a igual foja el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales remite las actuaciones a la Secretaría Ejecutiva, a los fines de que se gestione la declaración de interés Municipal del Campeonato Argentino de Voleibol;

Que a fs. 3 luce proyecto de decreto, que cuenta con el visto bueno de la señora Secretaria Ejecutiva;

Que considerando que estos eventos deportivos ponen de realce el nombre de esta ciudad, se estima procedente acceder a lo solicitado, motivo por el cual a fs. 4 el señor Subsecretario Ejecutivo dispone la confección del decreto correspondiente;

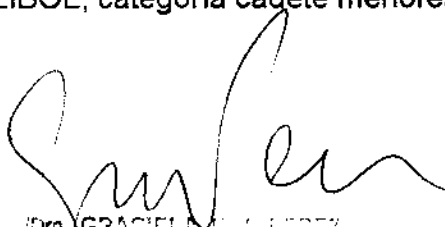
Por ello:

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

**DECRETA:**

Artículo 1º) **DECLARASE** de Interés Municipal el **CAMPEONATO ARGENTINO**  
----- DE **VOLEIBOL**, categoría cadete menores varones, a realizarse en

///...2º

  
Dra. GRACIELA M. PÉREZ  
Intendente Municipal  
Administración Municipal  
Municipalidad de Neuquén

///...2º

esta ciudad entre los días 26 al 31 de octubre de 1993.-

Artículo 2º) REMITASE copia del presente Decreto a la Federación Neuquina de  
----- Voleibol.-


Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria  
----- Ejecutiva y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos  
Vecinales.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al  
----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

///leaa.-

ES COPIA

FDO) KLOOSTERMAN  
CASADO RIESCO  
BAKKER

  
GABRIELA M. I. PÉREZ  
Presidenta General  
Administración y Espacios  
Municipalidad de Neuquén